



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE NO DOMESTICO						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		
LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES NO DOMÉSTICOS SOLICITAN LA CONTRATACIÓN DE AGUA PARA EL GOZO DEL SERVICIO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 129 FRAC. XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 71 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER:		FACTURA DE PAGO DE CONTRATO DE AGUA NO DOMESTICO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		• CUANDO SE CUENTA CON SER SERVICIO, PERO NO TIENE LOS CONTRATOS (SERVICIO CLANDESTINOS) • CUANDO EL USUARIO REQUIERA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ESTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SOLICITADOS LOS SERVICIOS ES NECESARIO VERIFICAR QUE SE PUEDE REALIZAR LA CONEXIÓN A LA RED PARA DETERMINAR QUE SE ESTA EN LA POSIBILIDAD DE PODER BRINDAR EL SERVICIO Y DE ESTA MANERA ESTABLECER EL DIÁMETRO DE LA TOMA NECESARIO PARA EL PREDIO EN ATENCIÓN AL GIRO COMERCIAL QUE EN EL SE INSTALE				
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
1) ACREDITAR PROPIEDAD CON CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTE, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PUBLICA 2) ULTIMO PAGO PREDIAL 3) IDENTIFICACIÓN OFICIAL 4) PAGO DE CONSUMO DE AGUA AL CORRIENTE (EN CASO DE APLICAR) 5) CROQUIS DE UBICACIÓN 6) FACTURA DE PAGOS DE CONTRATOS Y/O VERIFICAR EN SISTEMA NOTA: TRAMITE REALIZADO ÚNICAMENTE POR EL PROPIETARIO, EN CASO DE TERCERAS PRESENTAR CARTA PODER ANEXANDO COPIAS DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (INCLUYENDO TESTIGOS)		SI (PARA COTEJO)	3 JUEGOS DE COPIAS PARA CADA REQUISITO	ARTÍCULO 129 FRAC. XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						
1) ACREDITAR PROPIEDAD CON CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTE, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PUBLICA 2) ULTIMO PAGO PREDIAL 3) IDENTIFICACIÓN OFICIAL 4) PAGO DE CONSUMO DE AGUA AL CORRIENTE (EN CASO DE APLICAR) 5) CROQUIS DE UBICACIÓN 6) FACTURA DE PAGOS DE CONTRATOS Y/O VERIFICAR EN SISTEMA		SI (PARA COTEJO)	2 JUEGOS DE COPIAS PARA CADA REQUISITO	ARTÍCULO 129 FRAC. XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El pueblo se organiza

NOTA: TRAMITE REALIZADO ÚNICAMENTE POR EL PROPIETARIO, EN CASO DE TERCERAS PRESENTAR CARTA PODER ANEXANDO COPIAS DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (INCLUYENDO TESTIGOS)

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A

N/A

N/A

N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- 1) PRESENTARSE EN EL ORGANISMO (ÁREA DE MÓDULOS COMERCIO)
- 2) VERIFICAR QUE SE HARROJO LA SUPERVISIÓN PREVIAMENTE AGENDADA CON ANTERIORIDAD, EJECUTADA POR EL ÁREA DE OPERACIÓN.
- 3) SE LE PROPORCIONA AL USUARIO LA CANTIDAD MONETARIA A PAGAR (EN CASO DE QUE SI SE PUEDA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN)
- 4) REALIZAR LOS PAGOS DETERMINADOS
- 5) EL USUARIO SE COORDINA CON EL ÁREA DE OPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS
- 6) REGRESAR A MÓDULOS Y DEJAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE SUS CONTRATOS
- 7) REGRESAR EN UN LAPSO DE 20 DÍAS PARA LA ENTREGA DE CONTRATOS.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

5 MINUTOS PARA EL PAGO DE CONTRATACION.
20 DÍAS HÁBILES PARA ENTREGA DE CONTRATOS (SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO CUMPLA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.)

COSTO:

\$16,737.64 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.)

FUNDAMENTO JURÍDICO:

ARTÍCULO 135 FRAC. I INCISO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

SI

TARJETA DE CRÉDITO

SI

TARJETA DE DÉBITO

SI

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

EL TRAMISE SOLO SE PUEDE REALIZAR EN OFICINAS CENTRALES Y OFICINA AUXILIAR POLICLINICA.

OTRAS ALTERNATIVAS:

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE

NO SE PODRÁ BRINDAR EL SERVICIO, CUANDO EL ORGANISMO NO CUENTE CON REDES O LA SUPERVISIÓN INDIQUE LAS RAZONES, CAUSAS O MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PUEDA BRINDAR EL SERVICIO.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACÁN

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

ING. ADRIAN JESUS SOTO DIAZ.

DOMICILIO:

CALL E:

AV. BORDO DE XOCHIACA ESQ. AV. PEÑÓN

NO. INT. Y EXT.:

S/N

COLONIA:

XOCHIACA

MUNICIPIO:

CHIMALHUACÁN

C.P.:

56350

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 SÁBADOS 09.00 A 16:00 HRS

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

55-26-42-96-99

N/A

N/A

N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿REQUISITOS PARA UNA CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA DE USO NO DOMESTICO?				
RESPUESTA:	CONTRATO PRIVADO DE COMPRA - VENTA, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PUBLICA, ULTIMO PAGO PREDIAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CROQUIS DE UBICACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HORARIOS PARA PODER REALIZAR EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 16:00PM Y SÁBADO DE 09:00AM A 14:00PM				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL COSTO DEL CONTRATO?				
RESPUESTA:	\$16,737.64 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 64/100 M.N.) TOMA DE 19MM.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. JOSUE ISMAEL OLIVARES PERALTA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C. DIANA BEATRIZ JIMÉNEZ MIGUEL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/ OCTUBRE / 2025
---	--	---



DEPARTAMENTO
DE INGRESOS